



COMUNICADO

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada COHEP, desde hace muchos años ha venido denunciando que Honduras no puede progresar si no combatimos y evitamos que la corrupción se entronice en todas las actividades de la sociedad.

Ante los últimos acontecimientos ocurridos en el caso de los directivos de la empresa DIMESA, esta tarde en los tribunales de Justicia, manifiesta:

Entendemos que los procesos de licitación en los que participo DIMESA, se siguieron todos los procedimientos legales, incluyendo la aprobación de los contratos por la legislatura anterior. Estamos de acuerdo en que se investiguen esas transacciones y que si se llegare a comprobar, siguiendo todos los procesos legales que se cometieron actos irregulares, se le deduzcan las responsabilidades **a todas las partes por los tribunales competentes.**

El COHEP no avala ni apoya a ninguna empresa que actúe al margen de la Ley, pero para la correcta aplicación de la Justicia debe cumplirse con toda la normativa que establece la Constitución y las demás leyes sobre el debido proceso, derecho a la defensa, y **la presunción de inocencia** de la que gozan todos los hondureños.

Comprendemos que la sociedad haya llegado a su límite de tolerancia. La corrupción en todas sus formas debe ser combatida, pero debemos evitar crear un ambiente de persecución y politización de los acontecimientos que se están investigando. La clase política debe estar consciente que al ocupar funciones públicas, su responsabilidad debe ser cumplir con la Ley y trabajar con eficiencia y honestidad en la administración de los fondos públicos que paga todo el pueblo hondureño.

En estos momentos se debe de actuar con ponderación y objetividad, es fundamental mantener la institucionalidad y que nuestros gobernantes se dediquen a trabajar para crear las condiciones que promuevan la inversión y el empleo, así como el desarrollo de los programas sociales que lleven educación y salud al pueblo hondureño. Por su parte el empresariado nacional, pequeños, medianos y grandes debemos tener confianza y seguir invirtiendo para crear las oportunidades de desarrollo y crecimiento a que tienen derecho las nuevas generaciones.

Dado en la sede del Consejo Hondureño de la Empresa Privada COHEP, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 12 días del mes de junio del año dos mil quince.